

PROPUESTA PARA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE COMITÉ
CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Esther Dayanna Cárdenas Vega

Como estudiante de Administración de Empresas del VII semestre modalidad Presencial, deseo presentar mi propuesta como candidata al comité curricular.

1. Velar por los derechos y deberes de la comunidad universitaria del programa de Administración de Empresas, con el fin de mantener un buen trato entre estudiantes y directivos de la institución.
2. Informar a los estudiantes del programa, de manera asertiva y oportuna, acerca de los procesos que se estén ejecutando y de las decisiones tomadas por los directivos de la institución.
3. Ayudar en el fortalecimiento de calidad del programa de Administración de Empresas.
4. Colaborar en el proceso de acreditación de alta calidad nacional e internacional del programa.
5. Representar los intereses de los estudiantes frente a la Institución, velando porque sus opiniones sean escuchadas y atendidas oportunamente.
6. Servir de apoyo entre estudiantes y docentes, al escuchar las sugerencias y gestionar sus posibles soluciones ante el ente correspondiente.
7. Incentivar a la comunidad universitaria en el uso de las bibliotecas digitales que nos proporciona la Universidad, para fortalecimiento profesional y personal.
8. Plantear actividades de Integración que promuevan la cohesión e inclusión entre estudiantes.
9. Acompañar los procesos para diseñar, actualizar, modificar y evaluar el proyecto curricular del programa para asegurar la calidad y pertinencia.
10. Revisar, periódicamente, el currículo y cuidar de que se mantenga actualizado y en consonancia con el desarrollo del conocimiento y las necesidades del contexto.
11. Velar por la calidad del programa y su mejoramiento continuo, la revisión curricular, las estrategias pedagógicas y metodológicas, de acuerdo con los procesos de autoevaluación y las condiciones de acreditación del programa.
12. Proponer estrategias para mejorar continuamente el proceso enseñanza-aprendizaje, acorde a los sistemas de evaluación del Ministerio de Educación Nacional y a los lineamientos institucionales.
13. Fomentar la investigación e incrementar las actividades de proyección social.

Firma

Dayana Cárdenas V
